

## LA OCURRENCIA DEL ARTÍCULO DEFINIDO EN CONSTRUCCIONES PARTITIVAS

María Mare

*Universidad Nacional del Comahue / CONICET*

RESUMEN. Una de las propiedades que presentan las construcciones partitivas es la denominada *Condición de Anti-unicidad* (ver Jackendoff 1977, Kayne 1994, Barker 1998), i.e., se trata de estructuras indefinidas. Sin embargo, hay una serie de datos que parecen poner en cuestión la condición mencionada: (1) las construcciones partitivas en las variedades antiguas de las lenguas romances, que presentan la secuencia determinante definido + numeral (Esp.Ant. *los dos de los soldados*) y (2) en español actual, aparece el determinante definido cuando el cuantificador es *más* o *menos* (*los más de los estudiantes*). En este trabajo nos proponemos demostrar que ninguna de estas construcciones viola la *Condición de Anti-unicidad* y que la presencia del determinante es el resultado de que el movimiento del cuantificador a la posición de Especificador del SD no tuvo lugar.

**Palabras claves.** construcciones partitivas; determinantes; Condición de Anti-unicidad; Morfología Distribuida; subespecificación

ABSTRACT. One of the partitive constructions properties is the one known as Anti-Uniqueness Condition (see Jackendoff 1977, Kayne 1994, Barker 1998), i.e., these are non-definite structures. Nevertheless, some data seem to put into question the mentioned condition: (1) partitive constructions in old Romance varieties that present the sequence definite determiner + cardinal (O.Sp. *los dos de los soldados* ‘two of the soldiers’), and (2) in actual Spanish, a definite determiner when the quantifier is *más* ‘more’ or *menos* ‘less’ (*los más de los estudiantes* ‘most of the students’). Our investigation intends to prove that none of these constructions violates the *Anti-Uniqueness Condition* and that the presence of the determiner indicates that quantifier movement to SpecDP did not take place.

**Keywords.** partitive constructions; determiner; *Anti-Uniqueness Condition*; Distributed Morphology; underspecification

### 1. Introducción

Como ha sido ampliamente señalado a partir del análisis de Milner (1978) para el francés, las construcciones partitivas se caracterizan por la ausencia del artículo definido en posición inicial. En el caso del español, expresiones como *la mitad de las personas* presentan un artículo definido, pero es posible determinar que ese elemento forma parte del cuantificador, ya que concuerdan con éste. Además, esta ocurrencia está restringida a cuantificadores particulares -fraccionarios o que denotan fracciones (cfr. Martí 2010: §1.5). Sin embargo, tanto en español actual como en español medieval y clásico, encontramos ejemplos que no pueden explicarse en estos términos y parecen constituir una excepción a la generalización de Milner. Como muestran los datos de (1), en la lengua antigua, el artículo definido aparece obligatoriamente con los cuantificadores *más/menos* y de manera opcional, pero frecuente, con

numerales cardinales. La primera de estas construcciones perdura en la lengua actual (2a), mientras que la segunda desapareció (2b).<sup>1</sup>

(1) Español antiguo [EspAnt]

- a. e que los más de los fijosdalgo del mío señorío... [Anónimo, *Ordenamiento hecho en Valladolid por el rey don Pedro*, pág. 366, 1351]
- b. los menos dellos podían apenas yr adelante [Barrientos, *Refundición de la crónica del Halconero*, pág. 159, 1454- 1469]
- c. y si el uno dellos viniere al plazo quel fue puesto... [Anónimo, *Leyes de estilo*, 1310]
- d. a. rasqué todas las paredes y no había blanco más de las tres y la una era negra [Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*, 1597]

(2) Español moderno [EM]

- a. Los más se quedaron y los menos de los menos se convirtieron de verdad.<sup>2</sup>
- b. \*Las dos de las alumnas se marcharon.

Todas las construcciones de (1) y la de (2a) tienen lectura partitiva y presentan un determinante definido con morfología flexiva que refleja la concordancia con alguno de los constituyentes nominales de la construcción. La ocurrencia de este elemento violaría la *Condición de Anti-unicidad*, desarrollada fundamentalmente por Barker (1998), que postula que estas estructuras deben ser indefinidas. En esta breve presentación, seguimos la propuesta de Bosque & Picallo (2012) y de Martí (2010), quienes a partir de la discusión de casos como (1c y d), prueban que no habría una violación de la condición mencionada, pero nos distanciamos de ellos en algunos puntos referidos a la naturaleza del artículo y las condiciones que motivan su inserción. A tal fin, luego de revisar las propuestas de estos autores (apartado §2), desarrollamos en §3 un análisis de estas construcciones en el marco de la Morfología Distribuida (Halle & Marantz 1993 y trabajos posteriores). Los objetivos de este trabajo son determinar las condiciones de la inserción del artículo en las construcciones de (1) y (2) y analizar por qué su ocurrencia se da sólo con los cuantificadores mencionados. En el apartado §4, presentamos las consideraciones finales con respecto a las consecuencias de nuestro análisis.

## 2. Abordajes previos

Bosque & Picallo estudian la combinación de artículo definido y numeral cardinal en las construcciones partitivas de las lenguas romances antiguas (períodos medieval y clásico), desde una perspectiva formal. Como señalan, la ocurrencia del artículo definido en estos contextos es común a las variedades antiguas del catalán, el español, el francés y el italiano. Estos autores consideran que el determinante que aparece no es propiamente un artículo, sino

<sup>1</sup> Todos los ejemplos del español antiguo fueron extraídos del Corpus Diacrónico del Español [CORDE].

<sup>2</sup> Esta construcción se consigna en la NGLÉ (2009: §20.1g) como de uso general en español: *El cuantificador más se usa como núcleo en las construcciones partitivas con el sentido de 'mayor parte'. El artículo determinado concuerda siempre con el sustantivo del complemento partitivo en estos casos, como en Lo mismo hicieron los más de los habitantes (Blanco White, Luisa) o en Las más de las veces dedicaba mis ocios a la caza (Cela, Pascual Duarte)*. Cabe aclarar, sin embargo, que resulta menos productiva que en español antiguo.

un clítico, i.e., un pronombre plenamente definido capaz de doblar el complemento del SP partitivo. Para su análisis siguen la propuesta del SD “grande” (big DP).<sup>3</sup>

(3) [SD grande clítico [D' D SN]]

En cuanto a la estructura de las construcciones partitivas, asumen con Eguren (1989) y Martí (2003) que las partitivas presentan un solo nombre y que el numeral cardinal selecciona directamente una preposición partitiva que se materializa como *de* en español. En esta configuración, el SD grande representado en (3) se ensambla con la preposición P y el clítico se mueve a la posición de especificador del SP, como se muestra en (4).

(4) [SP clítico<sub>i</sub> P [SD grande *h<sub>i</sub>* [D' D SN]]]

La estructura de (4) es a su vez seleccionada por el numeral cardinal, con el cual el clítico puede chequear los rasgos de género y número, dada la posición en la que se encuentra (la de EspecSP). Esta operación de concordancia es la que incide en que el clítico parezca un determinante, por lo que morfofonológicamente estaría condicionado a aparecer en posición inicial, precediendo al numeral cardinal.

(5) [SQ cardinal [SP clítico<sub>i</sub> P [SD grande *h<sub>i</sub>* [D' D SN]]]]

Los autores sugieren que, en las lenguas romances actuales, este clítico partitivo estaría presente en la Sintaxis, pero no tendría realización fonológica. Además, argumentan en contra de la hipótesis de que ese elemento está vinculado con la noción de especificidad. Con respecto a este último punto, presentan algunos ejemplos que darían cuenta de que la interpretación no específica de las partitivas está disponible también (contra Enç 1991).<sup>4</sup>

- (6) a. Cuando un hombre y una mujer conviven, muere uno cualquiera de ellos y tienen hijos en común...  
 b. De las cuatro cosas que te ofrece, escoge dos cualesquiera de ellas, las que quieras.

Los autores consideran que la presencia de *cualquiera* vuelve inespecífica la construcción y, dado que tanto el sintagma en el que aparece, como aquel en el que no lo hace, son incompatibles con la predicación existencial con *haber*, concluyen que la noción de especificidad no es la que descarta la presencia de cardinales partitivos en estos contextos.

(7) \*Hay tres (cualquiera) de las vacas en el prado.

Uno de los principales puntos que llama la atención con respecto a la propuesta de Bosque & Picallo es el hecho de que el clítico que se genera en una construcción de SD grande, no presenta las propiedades de otros clíticos,

<sup>3</sup> Torrego (1995: 217), Uriaguereka (1995: 81), entre otros.

<sup>4</sup> Los dos ejemplos de (6) y (7) son de Bosque & Picallo (2012).

cuyo comportamiento motiva postular, precisamente, la existencia de un SD grande. Este abordaje busca dar cuenta de que los clíticos comparten los rasgos de género, número, persona y caso con el SN presente en el SD grande, independientemente de la posición final del clítico (*la<sub>i</sub> saludé a [h<sub>i</sub> Ana]*). Así, si en la coda de la construcción partitiva hubiera un pronombre de primera persona del plural, se esperaría que el clítico compartiera la información gramatical, contra lo que efectivamente sucede.

(8) [EAnt] si **el** uno de nos finire que... [Anónimo, *Cartas celebradas en Palencia*, 1312, pág 238]

Además, la propuesta de que el clítico copia los rasgos de género y número del numeral cardinal resulta problemática también a la hora de dar cuenta de los ejemplos en los que el cuantificador es *más/menos*, datos que no discuten los autores. Puede plantearse que estos elementos presentan rasgos de número plural, pero ya es más forzado postular que tienen rasgos de género propios. La pregunta es, entonces, de dónde copia los rasgos de género el elemento que precede a estos cuantificadores. Esta pregunta también alcanza a los cardinales. En este sentido, habría dos opciones posibles. La primera es que el cardinal presente sus propios rasgos de número y persona- por eso podemos decir *los dos de nosotros*, en lugar de *\*nos dos de nosotros*- y copie el rasgo de género del SN complemento de la preposición partitiva. La segunda opción es que sea el clítico el que copie el rasgo de género del SN al que dobla y luego complete sus demás rasgos a partir de la información del cardinal. Si es así, habría que plantear de qué manera los rasgos de género se realizan en el cardinal, en los casos pertinentes (*el un-o dellos*). Si bien es cierto que la concordancia de género no funciona exactamente igual que la de número (cfr. Saab 2004 y los trabajos allí citados), estaríamos nuevamente ante el problema de que el clítico en estas construcciones se comporta de manera diferente a los clíticos que aparecen en otras.

Martí (2010: §3.5.2) retoma la propuesta de Bosque & Picallo y desarrolla un análisis alternativo en el que el artículo definido no es un pronombre, sino un marcador de especificidad. A tal fin, vuelve sobre la propuesta de Enç (1991) de que todas las construcciones partitivas son específicas, entendiendo específico como presuposicional. El determinante sería entonces la realización del rasgo [+específico], heredado del SD de la coda.

La autora cuestiona el abordaje de Bosque & Picallo, presentando diferentes críticas. Además de lo que señalamos con respecto a la concordancia, Martí plantea que si este elemento es un pronombre, manifiesta un comportamiento semántico particular, ya que no hay forma de probar que refiera a un antecedente en el discurso. En cuanto al aspecto sintáctico, se esperaría que este pronombre siguiera ascendiendo hasta ensamblarse con el verbo, como sucede con los demás clíticos (*le gusta*, *la vio*). Por otro lado, la autora se pregunta por qué el fenómeno del doblado sólo se da con los cardinales y no con otros cuantificadores indefinidos. Finalmente, dado que Bosque & Picallo plantean que la noción de especificidad no es la adecuada para explicar los datos en cuestión (ver ejemplo 7), Martí prueba que incluso cuando *cualquiera* está presente, la construcción es específica, de ahí la agramaticalidad en las oraciones existenciales. Concretamente, en el ejemplo de (7), si bien la

presencia de *cualesquiera* forzaría la lectura inespecífica, la construcción en su conjunto es específica en el sentido de Enc.<sup>5</sup>

De esta manera, Martí explica la ocurrencia del artículo sin violar la *Condición de Anti-unicidad*, pero, a diferencia de Bosque & Picallo, no supone la presencia de un pronombre clítico, cuyo comportamiento sintáctico y semántico no se corresponde con el de los demás clíticos. Ambas propuestas coinciden en que el artículo definido en estas construcciones no es un verdadero determinante. Para Martí, la diferencia entre las lenguas romances antiguas y las actuales es que en aquellas el rasgo específico del D más alto es fonológicamente pleno, mientras que en las actuales el cuantificador ascendería al especificador del SD para satisfacer este rasgo. Como veremos, nuestro análisis sigue la línea de Martí, pero con algunas consideraciones que creemos fundamentales para explicar el conjunto de datos de (1) y (2).

### 3. Nuestra propuesta

El análisis que desarrollamos se enmarca en la Morfología Distribuida. A los fines expositivos, en §3.1, presentamos brevemente este modelo, para luego centrarnos en nuestra propuesta (§3.2).

#### 3.1 Breve exposición del modelo

La Morfología Distribuida (MD) se caracteriza, entre otros aspectos, por la inserción tardía de los exponentes fonológicos. En este enfoque, la Sintaxis opera con rasgos semánticos, sintácticos y morfológicos y, en otro componente, conocido como Estructura Morfológica (EM), se producen operaciones que pueden alterar el contexto para la inserción de vocabulario, pero que no tienen incidencia en el componente interpretativo.

Para algunas versiones de la MD, entre los procesos que tienen lugar en la EM se encuentran la concordancia y el caso, como información que se agrega postsintácticamente para satisfacer condiciones de buena formación de las lenguas. Esta información se denomina material disociado (Embick & Halle 2011) y supone o bien el agregado de rasgos en nodos ya existentes o bien el agregado de nodos que no estaban previamente en la estructura. En cuanto a los rasgos, puede distinguirse entre el copiado de rasgos que están presentes en otro nodo o el agregado de rasgos que no estaban en la estructura sintáctica. En un sintagma como *las casas blancas*, la información de género y número que encontramos en el artículo y el adjetivo es el resultado del agregado de nodos disociados de género y número y del copiado de los rasgos pertinentes en estos nodos, a partir de la información en la estructura de *casas*. En cuanto al agregado de rasgos, McFadden (2004), entre otros, postula que la información de caso no está en la Sintaxis y se agrega en la EM. En latín, se agregaría en el nodo Núm<sup>o</sup>, mientras que en otras lenguas se realizaría como un nodo disociado, SK(aso). El material disociado se agrega bajo condiciones específicas, como pueden ser condiciones de localidad.

Con respecto a la inserción de vocabulario, se postula que los ítems de vocabulario relacionan rasgos semánticos, sintácticos y morfológicos con rasgos fonológicos. La inserción está sujeta al *Principio del Subconjunto*

---

<sup>5</sup> Martí (2010: 209 - 210) presenta, además, algunas consideraciones con respecto a la distribución de *cualquiera* (ocurrencia con oraciones existenciales, contexto modal) que sugieren que este elemento manifiesta un comportamiento particular, responsable de la agramaticalidad que señalan Bosque & Picallo.

[Subset Principle] (Halle 1997) que plantea que el exponente fonológico de un ítem de vocabulario se inserta en una cadena terminal si es compatible con todos o con un subconjunto de los rasgos especificados en ese nodo terminal. Esto significa que, en un nodo, puede haber más rasgos que los que presenta el ítem de vocabulario que se termina insertando. Este es un aspecto central en el análisis que presentamos a continuación.

### 3.2 *El análisis*

La propuesta que desarrollamos aquí sigue la idea de Martí de que es el rasgo [+específico] el involucrado en las estructuras que nos competen. Este rasgo, presente en las construcciones partitivas, se ubica en el nodo D y puede satisfacerse por medio del movimiento de un cuantificador [+específico] a la posición de Especificador del SD (EspecSD). Cuando ningún elemento en la estructura puede satisfacer este rasgo, el nodo D queda disponible para insertar otro elemento o motivar el ensamble de otro constituyente en la posición de EspecSD.

Sin embargo, relacionar el artículo definido con el rasgo [+específico] presenta algunos problemas para dar cuenta de contextos en los que el artículo indefinido encabeza una construcción específica (9a) y aquellos en los que el artículo definido encabeza un SD inespecífico (9b).

- (9) a. Busco a un chico que superó todos los obstáculos. [-def, + esp]  
 b. Premiaremos al chico que supere todos los obstáculos. [-esp]

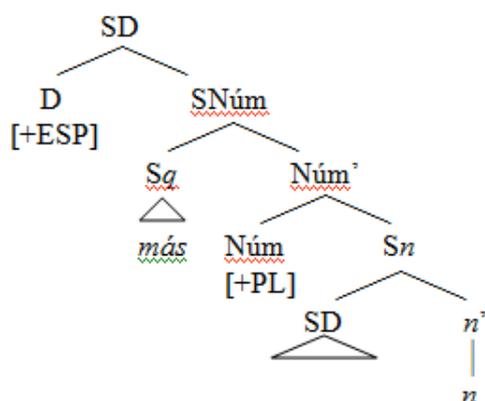
Es decir, el rasgo [+específico] es relevante para explicar los datos que nos competen, pero no significa que sea ese el rasgo que motive la inserción de la forma /l-/, de lo contrario, (9a y b) no serían posibles. En un modelo de inserción tardía, es necesario definir en qué contexto se inserta el ítem de vocabulario al que denominamos artículo definido.

Comencemos por la construcción de /l-/ + *más/menos*. *Más* y *menos* son adverbios comparativos, por lo que no es muy simple asumir que la concordancia que manifiesta el artículo se de a partir de la información de estos elementos, como sí se puede sostener con respecto a la relación del artículo y el nombre en cuantificadores como *la mayoría*, *un montón*, *una bocha*. Desde este punto de vista, el artículo no conformaría un bloque con el adverbio, sino que se darían de manera independiente en la estructura. El cuantificador propiamente dicho sería *más/menos*. La configuración que proponemos es la de (10), donde el núcleo de la construcción es un nombre nulo (no elíptico) y la coda es un SD en el especificador del  $S_n^6$ .

---

<sup>6</sup> Remitimos a Mare (2013) y Mare (en evaluación) para la discusión sobre esta estructura y los antecedentes de nuestra propuesta. A los fines del asunto que nos ocupa aquí, no consideramos relevante detenernos en la justificación de la estructura de (10).

(10)



La única forma de que *más/menos* encabece un SD es que se trate de un SD inespecífico o indefinido, como se observa en construcciones existenciales con *haber* (*hay más/menos estudiantes*) y con verbos intensionales (*necesito más ayudantes* vs. *\*necesito a más ayudantes*).

Como mencionamos anteriormente, las construcciones partitivas rechazan la presencia del artículo definido (Milner 1978, Jackendoff 1977, Giusti 1991, entre otros). Esta propiedad, que Barker (1998) sistematiza como *Condición de Anti-unicidad*, parece estar sujeta a las características de los cuantificadores. El hecho de que las construcciones partitivas no aparezcan nunca encabezadas por el artículo definido se sigue de que los cuantificadores se mueven al especificador del SD, atraídos por un rasgo que debe ser satisfecho, y bloquean la inserción de otro elemento, como observa también Martí (2010) para el catalán. El rasgo que debe satisfacerse es [+específico] y no es impertinente pensar que *más/menos* no pueden satisfacer este rasgo y por eso permanecen *in situ* (o no llegan hasta el SD). Que *más/menos* no se comportan como otros cuantificadores, se observa en el hecho de que mientras los demás cuantificadores no pueden combinarse entre sí (11a y b), *más/menos* puede aparecer con la mayoría de ellos (11c).<sup>7</sup>

- (11) a. \*Algunos varios de los estudiantes...  
 b. \*Tres muchos de los estudiantes...  
 c. Algunos/Muchos/Varios/Tres más de los estudiantes...

Ahora bien, si *más/menos* no pueden subir al SD, porque no satisfacen el rasgo [+específico], la proyección SD queda libre para la inserción de material léxico. En este punto, cabe decir que para la interpretación de la construcción, no es necesario agregar nada más a la configuración de (10): tenemos la estructura de una construcción partitiva, un cuantificador y los rasgos relevantes ([+específico]). El rasgo [+definido], con el que se suele relacionar al ítem /-/ , no puede estar presente en D, ya que la coda denota un conjunto de individuos que presentan la misma propiedad que la que observa el denotado por la cabeza. Como plantea Ticio (2010), en la expresión *uno de mis estudiantes*, hay un individuo en el universo del discurso que tiene la propiedad de ser estudiante, pero no es el único con esta propiedad, ya que la coda indica una pluralidad de

<sup>7</sup> Remitimos a Brucart (2003) para el análisis de estos casos.

individuos que también son estudiantes. Esta interpretación es incompatible con la definitud (cfr. Ticio y Barker).

Ante esta situación, caben dos posibles respuestas: (a) asumir que hay dos tipos de artículo definido, uno que se vincula con la definitud y otro que funcionaría como un elemento expletivo, o (b) considerar que lo que llamamos artículo definido es un ítem de vocabulario subespecificado. Esta segunda hipótesis resulta atractiva y sigue en la línea de la propuesta de Halle & Marantz (1994), quienes plantean que el ítem /l-/ del español está especificado únicamente para el rasgo [+caso], basándose en los datos correspondientes a los clíticos dativos y acusativos de tercera persona en español. De esta manera, no solo habría un único “artículo definido”, sino que habría un único ítem de vocabulario /l-, que superficialmente puede corresponderse con el artículo definido o con alguno de los clíticos de tercera persona. Lo único que necesita ese ítem para insertarse es la presencia del rasgo [+caso] y que no haya otro ítem que satisfaga más rasgos del nodo D<sup>o</sup>, de acuerdo al Principio del Subconjunto.<sup>8</sup>

(12) /l-/ ↔ [+CASO]

Siguiendo a McFadden (2004), entre otros, asumimos que la información de caso se agrega postsintácticamente bajo condiciones específicas, dado que se trataría de información disociada. Para Embick & Halle (2011), el agregado de rasgos de caso se formalizaría como  $D \rightarrow D_{[\text{rasgos de caso}]}$ . Aquí proponemos una pequeña modificación a esa regla, que se asimila más al modelo de McFadden. Consideramos, entonces, que en la Estructura Morfológica el nodo D recibe el rasgo [+caso], como rasgo por defecto en el sentido de Marantz (1991) y McFadden (2007).

(13)  $D \rightarrow D_{[+CASO]}$

De esta manera, si ningún otro elemento puede satisfacer los rasgos de D, sea por inserción en ese nodo, sea por movimiento a la posición de EspecSD, la única posibilidad será la inserción de /l-, determinada por la presencia de [+caso] en D. Dado que, en las denominadas construcciones definidas, la presencia del rasgo [+definido] bloquea la ocurrencia de la mayoría de los determinantes y cuantificadores, encontramos muchos contextos en los que /l- se termina insertando en un nodo  $D_{[+DEFINIDO, +CASO]}$ . Sin embargo, también puede hacerlo en un  $D_{[+ESPECÍFICO, -DEFINIDO, +CASO]}$ , si ningún otro ítem está más especificado para la inserción.<sup>9</sup> Esto significa que la relación entre este elemento y el rasgo [+definido] sería epifenoménica.

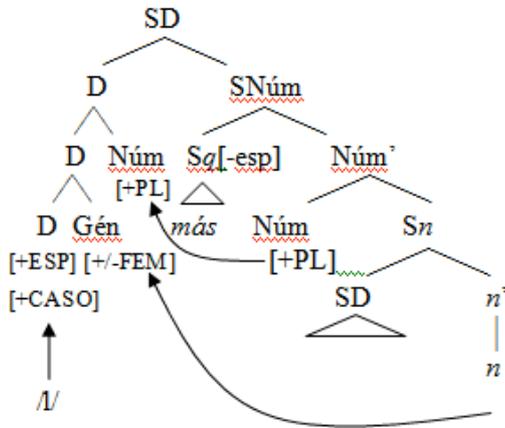
Volviendo a las construcciones que estamos analizando, el hecho de que los adverbios *más/menos* no puedan ascender al EspecSD para satisfacer el rasgo [+específico], permite que algún otro elemento se mueva a esa posición (*varios más de los asistentes*) y, si no hubiera otro elemento, el nodo D queda libre para la inserción de vocabulario. En cualquiera de los dos casos, la información disociada de género y número se copia de la estructura nuclear. En (14)

<sup>8</sup> Recuérdese en el nodo D de las construcciones partitivas está, además, el rasgo [+específico].

<sup>9</sup> O si, como en las construcciones que estamos analizando, el rasgo [+específico] no fue satisfecho por el movimiento del cuantificador ensamblado en la estructura.

mostramos el esquema correspondiente a *los/las más*, al momento de la inserción de vocabulario.

(14)



Como comentamos anteriormente, esta construcción perduró en español, manteniendo su valor partitivo, incluso al elidir la coda (*los más de los estudiantes*).<sup>10</sup> Así, el sintagma *los más* no desencadena ningún tipo de ambigüedad: siempre se interpreta como partitivo. Esto no sucede en la otra construcción que nos compete, la de artículo + numeral cardinal del español antiguo. La explicación para los casos como *los dos de los soldados* se sigue de lo que esbozamos arriba: el numeral en español antiguo permanece *in situ*, provocando que el nodo D quede disponible para la inserción de vocabulario. Sin embargo, cuando se elide la coda, el resultado es una forma ambigua entre la lectura definida y la partitiva: *los dos de los estudiantes* o *los dos estudiantes*. Otra diferencia que se encuentra entre las partitivas con *más/menos* y las partitivas con numeral cardinal es que, en las segundas, existía alternancia entre *los dos de (...)* y *dos de (...)*, si bien las ocurrencias de la forma artículo + numeral son mucho más numerosas.

- (15) a. ... dos de aquellas aves que él obiere degolladas [Juan Manuel, *Libro de la caza*, 1337- 1348, pág. 570]  
 b. En la qual batalla dos de los mejores cavalleros de García fueron matados [Anónimo, *Crónicas de San Isidoro de Don Lucas, Obispo de Tuy*, 1385- 1396]

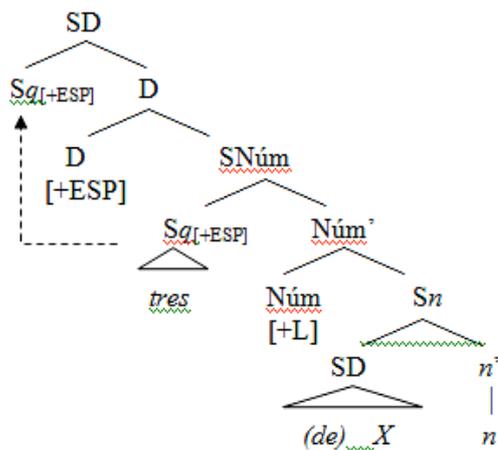
Así, de manera similar a las construcciones posesivas en español antiguo, hay alternancia entre la forma con artículo (*la mi casa/las dos de las casas*) y la encabezada por un posesivo (*mi casa*) o un numeral (*dos de las casas*). El punto interesante a los fines del cambio lingüístico es que en lo que respecta a las construcciones posesivas, las lenguas romances son un claro ejemplo de la falta de direccionalidad del cambio. En catalán antiguo predominaba la estructura posesivo + nombre, mientras que en el moderno encontramos artículo +

<sup>10</sup> Como nos señala uno de los evaluadores, en español antiguo y en algunas variedades del español actual encontramos la estructura cuantificativa *las más mujeres/los menos estudiantes*. Independientemente de la discusión sobre el valor partitivo o cuantificativo de estas construcciones, el análisis presentado aquí permite explicar la presencia del artículo, aunque la construcción no sea definida.

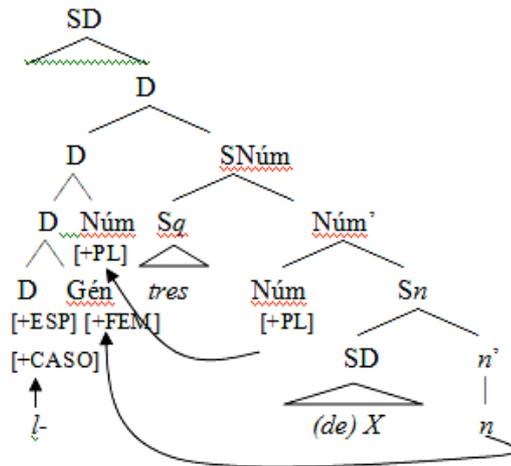
posesivo + nombre. El español sufrió en muchas de sus variedades el cambio opuesto. Sin embargo, en lo que refiere a las construcciones partitivas, todas las lenguas romances siguieron el mismo proceso: artículo + numeral + *de* + SD > numeral + *de* + SD.

Creemos que la respuesta a este problema está en la ambigüedad señalada anteriormente, debida a la subespecificación del ítem /l-/. Así, si /l-/ sólo está especificado por el rasgo [+caso], puede insertarse en un nodo D<sub>[+CASO, +ESPECÍFICO]</sub> o bien en un nodo D<sub>[+CASO, +DEFINIDO]</sub>. Si hay elipsis de la coda partitiva o elipsis nominal, no hay manera de distinguir entre una interpretación y la otra. Dado que el rasgo [+definido] no puede ser satisfecho tan fácilmente como otros rasgos, el elemento que se encuentra con mayor frecuencia en relación con él es /l-/. Si el sintagma *los dos* es ambiguo y, al mismo tiempo, la forma /l-/ presenta una ocurrencia significativa con respecto a la definitud, es factible pensar que los hablantes comenzaron a utilizar más la forma sin artículo en el contexto de D<sub>[+CASO, +ESPECÍFICO]</sub>, que, de acuerdo con lo que se desprende de los corpora, era la menos usada. Así, en las lenguas actuales los numerales pasan a formar parte también de los cuantificadores que en las construcciones partitivas ascienden al EspecSD atraídos por el rasgo [+específico]. Los esquemas de (16) y (17) muestran las diferencias entre las dos posibilidades presentadas.

(16) Lenguas romances modernas



(17) Lenguas romances antiguas



#### 4. Consideraciones finales

A lo largo de estas páginas hemos esbozado una propuesta de solución al problema que representa la presencia del artículo definido en construcciones partitivas. Además de los datos estudiados por Bosque & Picallo (2012) y Martí (2010), hemos agregado otros que corresponden al español actual en los que, en lugar de numerales cardinales, encontramos los adverbios comparativos *más* y *menos*. Lo que intentamos demostrar es que en ninguno de estos casos el exponente fonológico /l-/ se corresponde con el rasgo [+definido], sino que se trata de un elemento subespecificado que se inserta cuando ningún otro ítem puede satisfacer los rasgos del nodo D. Asimismo, planteamos una hipótesis que intenta explicar por qué con respecto a los numerales se produce un cambio que lleva a que la construcción partitiva artículo + numeral sea agramatical en

la lengua actual, mientras que esto no sucede con el esquema artículo + *más/menos*. Consideramos que la subespecificación que contribuye a obtener interpretaciones ambiguas puede haber incidido en el cambio lingüístico observado. Esta línea de investigación resulta relevante, a nuestro entender, para continuar explorando en la formalización del cambio lingüístico dentro del marco de la Morfología Distribuida.

### Referencias

- Barker, Ch. (1998). Partitives, double genitives and anti-uniqueness. *Natural Language and Linguistic Theory* 16, 679-717. <http://dx.doi.org/10.1023/A:1005917421076>
- Bosque, I. & Picallo, C. (2012). Articles as Partitives, en L. Brugé, A. Cardinaletti, G. Giusti, N. Munaro & C. Poletto (eds.), *The Cartography of Syntactic Structures*, Vol. 7. Oxford, Oxford University Press, pp. 138-149.
- Brucart, J.M. (2003). Adición, sustracción y comparación: un análisis composicional de las construcciones aditivo-sustractivas del español, en F. Sánchez Miret (ed.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*. Tübingen, Max Niemeyer, pp. 11-60.
- Embick, D. & M. Halle. (2011). *Word Formation: Aspects of the Latin Conjugation in Distributed Morphology*. Mouton de Gruyter, Berlin.
- Eguren, L. (1989). *A QP Analysis for Spanish Partitives*. Paper presentado en *NP Colloquium*, Manchester, 18- 19 de septiembre 1989.
- Enç, M. (1991). The Semantics of Specificity, *Linguistic Inquiry* 22, 1-25.
- Giusti, G. (1991). The Categorical Status of Quantified Nominals. *Linguistische Berichte* 136, 438- 452.
- Halle, M. & A. Marantz. (1993). Distributed Morphology and the Pieces of Inflection, en K. Hale & S. J. Keyser (eds.), *The view from Building 20*. Cambridge, MIT Press, pp. 111-176.
- Halle, M. & Marantz, A. (1994). Some Key Features of Distributed Morphology, en A. Carnie, H. Harley & T. Bures (eds.), *Papers on Phonology and Morphology*. MITWPL 21, 275-288.
- Halle, M. (1997). Distributed Morphology: Impoverishment and Fission. *MIT Working Papers in Linguistics* 30, 425-449.
- Jackendoff, R. (1977). *X'-Syntax. A study of Phrase Structure*. Cambridge, MIT Press.
- Kayne, R. (1994). *The Antisymmetry of Syntax*. Cambridge, The MIT Press.
- Marantz, A. (1991). Case and Licensing. *Proceedings of ESCOL 91*, 234-253.
- Mare, M. (2013) *Proyecciones funcionales en el ámbito nominal y concordancia. Un abordaje en términos de variación*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba.
- Mare, M. (en evaluación) Sobre las concordancias alternantes en español. Enviado a la revista *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*. ISSN 2199- 3386. De Gruyter Mouton.
- Martí, N. (2010). *The Syntax of Partitives*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Martí, N. (2003). Partitives: one or two nouns?, *Rivista di Grammatica Generativa* 27, 45-58. (Issue devoted to the proceedings of the *XXIX Incontro di Grammatica Generativa*, 13-15 February 2003, Urbino (Italy))

- McFadden, T. (2004). *The position of morphological case in the derivation: a study on the syntax-morphology interface*. Doctoral Dissertation, University of Pennsylvania, Philadelphia.
- McFadden, T. (2007). Default Case and the Status of Compound Categories in Distributed Morphology. *Proceedings of the 30th annual Penn Linguistics Colloquium*. Philadelphia, Upenn Working Papers in Linguistics, 225–238.
- Milner, J.-C. (1978). *De la syntaxe à l'interprétation*. Paris, Seuil.
- Saab, Andrés (2004). *El dominio de la elipsis nominal en español: identidad estricta e inserción tardía*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Comahue.
- Ticio, M. E. (2010). *Locality domains in the Spanish Determiner Phrase*. Dordrecht, Springer. <http://dx.doi.org/10.1007/978-90-481-3398-7>
- Torrego, E. (1995). On the nature of Clitic Doubling, en H. Campos & P. Kempchinsky (eds.), *Evolution and Revolution in Linguistic Theory*. Washington, D.C., Georgetown University Press, pp. 251–275.
- Uriagereka, J. (1995) Aspects of the Syntax of Clitic Placement in Western Romance. *Linguistic Inquiry* 26, 79-123.

**Corpus consultado**

- [CORDE] Real Academia Española: Banco de datos (en línea). Corpus diacrónico del español. <http://www.raes.es> [mayo, junio 2014]